NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/16391
6 marzo 1984
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 6 DE MARZO DE 1984 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de enviar a Vuestra Excelencia el texto de un anuncio hecho por el portavoz del Primer Ministro de Israel con respecto a la decisión del Gobierno del Líbano de rescindir unilateralmente su acuerdo con Israel de 17 de mayo de 1983.

El texto del anuncio dice lo siguiente:

"El acuerdo firmado por el Líbano e Israel el 17 de mayo de 1983 fue concertado tras la celebración de negociaciones efectuadas libremente entre los dos Estados. El Gobierno de los Estados Unidos participó intensamente en las negociaciones y en la concertación del acuerdo. El acuerdo, que era expresión de la soberanía e independencia del Líbano, fue aprobado por el Parlamento del Líbano por una mayoría abrumadora. El propósito del acuerdo era iniciar una nueva era en las relaciones entre el Líbano e Israel, establecer un sistema mínimo de seguridad y lograr el retiro del Líbano de todas las fuerzas extranjeras.

Siria es el obstáculo con que tropieza la independencia del Líbano y el factor principal opuesto al esfuerzo hecho para ampliar el círculo de paz en el Oriente Medio. Por ello, inmediatamente después de la firma del acuerdo de 17 de mayo de 1983, Siria comenzó a realizar actos de violencia para lograr la rescisión del acuerdo. Siria obligó al Gobierno del Líbano a someterse a sus deseos, imponiendo así la sentencia de muerte a la independencia y soberanía del Líbano. Israel condena enérgicamente la intervención de Siria y la rescisión del acuerdo.

Considerando que, en tal situación, el Líbano es incapaz de cumplir sus obligaciones internacionales impidiendo que la parte meridional del Líbano se transforme de nuevo en una base de terrorismo, Israel decidirá por sí mismo el modo mejor de garantizar su seguridad.

Además de ello, Israel continuará demostrando su amistad al pueblo del Líbano, especialmente a los amigos con que mantiene estrechas relaciones desde hace largo tiempo. Israel espera que el Líbano logre restablecer su soberanía liberándose así de la dominación siria. Israel se mantiene dispuesto a ejecutar el acuerdo de 17 de mayo de 1983."

Tengo el honor de solicitar la distribución de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Yehuda Z. BLUM
Embajador
Representante Permanente de Israel
ante las Naciones Unidas